



Aguas de Murcia refuerza su compromiso social en la crisis sanitaria con tarifa plana de agua a más de 16.400 personas

El programa de apoyo a personas y colectivos damnificados por la COVID-19 garantiza el suministro de agua potable y servicio de alcantarillado a los más vulnerables

El alcalde de Murcia, José Ballesta, presidió hoy la Junta General y el Consejo de Administración de la Empresa Municipal Aguas y Saneamiento de Murcia S.A., Emuasa, que se celebró de forma telemática y en el que se aprobó la ratificación de la tarifa social del agua, una 'tarifa plana' de 5 euros al mes, que continuará beneficiando a más de 4.900 familias, unas 16.400 personas.

El programa de apoyo a personas y colectivos desfavorecidos y perjudicados especialmente por la crisis de la COVID-19, garantiza así el suministro de agua potable y servicio de alcantarillado a los más vulnerables. Para estas personas el Ayuntamiento mantiene también la exención del pago de la tasa de basura. En 2020 se estima una reducción frente a la tarifa general de 850.000 euros para las familias beneficiarias de la tarifa plana.

A dichas medidas de carácter social se suman otras implementadas durante la crisis sanitaria, como son: la paralización de gestiones que deriven en una posible suspensión del suministro por impago; la financiación de deuda sin intereses a través de aplazamientos de pago; adaptación a cualquier situación económica que plateen los clientes para poder pagar a plazos sus facturas pendientes; divulgación constante de otras tarifas reducidas para promover su solicitud (pensionistas, tarifas familias en riesgo de exclusión, tarifas para viviendas de más de cuatro miembros, etc.).

Informe del impacto del COVID-19 y acciones de mitigación

Por otra parte, Rafael Gómez, Director General de Aguas de Murcia, ha presentado el informe que recoge el impacto que la crisis de la COVID-19 ha tenido en la compañía en los últimos meses, además de las medidas puestas en práctica para su mitigación.

La empresa ha conseguido garantizar en todo momento la continuidad del servicio que presta a la ciudadanía, protegiendo siempre la salud de sus trabajadores, con medidas tales como: el confinamiento de la plantilla de la potabilizadora de La Contraparada, la priorización de trabajos críticos y urgentes, la identificación de personal sensible y aislamiento de forma continuada, la adaptación de puestos técnicos y administrativos al teletrabajo, la ampliación de turnos en las



depuradoras para la preservación de más plantilla en reserva o la paralización de obras no esenciales, entre otras. El informe recoge, además, el actual plan de desescalada que está siguiendo Aguas de Murcia en la actual fase de Nueva Normalidad.

Dentro de la Atención al Cliente y debido al cierre de las oficinas como medida preventiva durante el estado de alarma, la empresa municipal ha desarrollado nuevas capacidades, con un refuerzo sustancial de los canales de atención no presencial: mayor dotación de medios para la atención telefónica y en la Oficina Virtual del área de clientes de la web www.emuasa.es, así como los contactos a través de la web y vía correo electrónico.

www.emuasa.es

Murcia, 16 de julio 2020